

COMUNICADO N. 001

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: APOYO EN MATRÍCULA DE PREGRADO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PRIMER SEMESTRE 2023

FECHA: 12 DE ENERO DE 2023

Cordial saludo, apreciada comunidad educativa.

Apreciados estudiantes de pregrado de la Universidad de Cundinamarca UDEC.

Reiteramos el apoyo incondicional desde el Gobierno ¡Cundinamarca Región que Progresa!, relacionado con el compromiso de Matrícula Cero o gratuidad, que tiene como objetivo para la Gobernación en un trabajo mancomunado con el Ministerio de Educación Nacional cofinanciar en la Universidad de Cundinamarca, la permanencia y gratuidad en la matrícula de los estudiantes de pregrado, con el propósito de mitigar la deserción en esa Institución de Educación Superior; permitiendo así, contar con los recursos que aseguren la continuidad y permanencia de los estudiantes en la UDEC.

En ese sentido la gobernación de Cundinamarca brindará apoyo en el pago de matrícula a aquellos jóvenes que no hayan podido acceder al apoyo del ministerio de educación, para lo cual se aplicarán los siguientes requisitos en el 2023-1:

- No tener título profesional Universitario de cualquier Institución de Educación superior.
- No tener título de posgrado
- Ser nacional colombiano.
- No estar recibiendo apoyo de matrícula al 100% por otras fuentes de financiación.
- Ser estudiante regular de pregrado en la universidad de Cundinamarca, de 1 a 10 con créditos académicos pendientes por cursar o aplicar para trabajo de grado primera vez.

De otra parte, los estudiantes no deben realizar inscripciones para ser beneficiarios de este apoyo económico, teniendo en cuenta que ya que se encuentran admitidos en la Universidad de Cundinamarca y por ende esa Institución de Educación Superior tiene la caracterización de estudiantes con la cual se realizará el proceso de gratuidad en la matrícula previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin.

Los estudiantes beneficiarios de programas como: Generación E, apoyo del 100% de la matrícula por parte de la Institución de educación superior, Equidad, Fondo de Educación Superior "Transformando Vidas" y cualquier otro programa del orden nacional o departamental, deberán tener continuidad con sus respectivos programas y no podrán ser beneficiarios de Matrícula Cero.



NATALIA ANDREA FORERO MARÍN
DIRECTORA EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

